

Trabajo en Plataformas Digitales: innovación, Derecho y mercado

ADRIÁN TODOLÍ SIGNES
MACARENA HERNÁNDEZ BEJARANO
(DIRECTORES)

INCLUYE LIBRO
ELECTRÓNICO
**THOMSON REUTERS
PROVIEW™**

THOMSON REUTERS

ARANZADI

ADRIÁN TODOLÍ SIGNES
MACARENA HERNÁNDEZ BEJARANO
Directores

TRABAJO EN PLATAFORMAS DIGITALES: INNOVACIÓN, DERECHO Y MERCADO

PRÓLOGO
ADRIÁN TODOLÍ SIGNES

THOMSON REUTERS
ARANZADI

Índice General

Página

PRÓLOGO	27
---------------	----

PARTE BLOQUE 1

INTRODUCCIÓN.– LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL CAPITALISMO DE PLATAFORMAS

CAPÍTULO 1

NUEVO CONTEXTO PARA EL TRABAJO: ECONOMÍA DE PLATAFORMAS Y LIBERALISMO ECONÓMICO	37
--	-----------

JUAN JOSÉ PLAZA ANGULO, DAVID PATIÑO RODRÍGUEZ Y ROSARIO
GÓMEZ-ÁLVAREZ DÍAZ

I. Introducción	38
II. El controvertido concepto de economía colaborativa	40
III. Caracterización de la economía colaborativa y sus distintas variantes	44
IV. Principales consecuencias	50
V. Referencias bibliográficas	58

CAPÍTULO 2

TRABAJAR EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA ¿ES REALMENTE UNA CUESTIÓN DE RECURSOS OCIOSOS?	63
---	-----------

SANTIAGO MELIÁN GONZÁLEZ Y JACQUES BULCHAND GIDUMAL

I. Introducción	64
II. Objetivo	65

	<i>Página</i>
III. Metodología	66
IV. Resultados	66
V. Conclusiones	67
VI. Bibliografía	67

CAPÍTULO 3

LA UBER ECONOMY Y EL FENÓMENO DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA: EL MUNDO DEL TRABAJO EN DISPUTA	69
---	-----------

JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ OCAÑA

I. Una aproximación al concepto	70
1. La economía colaborativa y conceptos afines	70
2. Lo que define a la economía colaborativa	76
2.1. Las tecnologías de la información y la comunicación	77
2.2. Las plataformas digitales: entre la intermediación y la prestación del servicio	78
2.3. La creación de redes difusas de individuos	79
2.4. El papel de los particulares y los profesionales	80
2.5. Ausencia o no ánimo de lucro	82
2.6. Aprovechamiento de bienes infrautilizados	83
3. El carácter transformador y sostenible	86
II. La Uber Economy: una forma de crowdworking	88
1. Un contexto de precariedad social y laboral	90
2. Las empresas de la Uber Economy y sus plataformas digitales	91
3. Los trabajadores de la Uber Economy	93
4. El ámbito subjetivo del Derecho del Trabajo y su función tuitiva	99
III. Conclusiones	100
IV. Referencias	103

CAPÍTULO 4

AUSENCIA DE REGULACIÓN, DESPROTECCIÓN Y ENCUBRIMIENTO DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DERIVADAS DE LA ECONOMÍA COLABORATIVA	105
---	------------

GISELA C. LEÓN ORDÓÑEZ

I. Consideraciones iniciales	107
II. Nuevas tendencias corporativas producto de la llamada economía colaborativa	107
1. <i>Uberización de la economía – «uber economy» y uberización del trabajo</i>	<i>110</i>
2. <i>Crowdsourcing</i>	<i>113</i>
3. <i>Coworking</i>	<i>115</i>
4. <i>Crowdworking</i>	<i>115</i>
5. <i>Microtasking</i>	<i>117</i>
III. Evidencias de ausencia de regulación, desprotección laboral y/o encubrimiento de la relación de trabajo	118
IV. «Casos tipos» para polemizar	121
V. Conclusiones	123
VI. Referencias bibliográficas	125

CAPÍTULO 5

LA ECONOMÍA VIRTUAL Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES: RETO DEL DERECHO LABORAL EN LA ERA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	127
---	------------

ÁNGEL AUGUSTO AGUIRRE FORERO, ANGIE KATHERINE ZAMORA
GUABA Y MARÍA ALEJANDRA GONZÁLEZ PINTO

I. Introducción	128
II. Desarrollo	130

	<i>Página</i>
1. <i>Gold farming y parasubordinación</i>	130
2. <i>Aplicación del concepto de trabajo decente</i>	133
2.1. Derecho de sindicación, negociación colectiva y diálogo social	133
2.2. Remuneración adecuada	134
2.3. Garantía de la seguridad social	134
2.4. Condiciones dignas de trabajo	135
3. <i>Sobre el debate internacional y las propuestas de organismos internacionales</i>	135
4. <i>¿Posibles soluciones al problema del gold farming?</i>	137
4.1. Llenar lagunas normativas	137
4.2. Riesgos laborales	138
4.3. Piso mínimo de protección	139
4.4. ¿Impuesto directo a la seguridad social?	142
4.5. Fortalecer la negociación colectiva	143
5. <i>Delitos informáticos en el Gold Farming</i>	145
III. Conclusiones	146
IV. Bibliografía	148

PARTE BLOQUE 2

LOS NUEVOS INDICIOS DE LABORALIDAD EN LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS VIRTUALES

CAPÍTULO 6

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PLATAFORMAS PROFESIONALES: NUEVOS INDICIOS PARA UNA NUEVA REALIDAD	155
---	-----

JESÚS R. MERCADER UGUINA

I. La economía de Internet y los nuevos modelos de negocio disruptivos: ¿hacia la generalización del trabajo autónomo?	155
---	-----

	<i>Página</i>
II. Las Plataformas profesionales: mecanismos de actuación y singularidades de la prestación de servicios	157
1. <i>Formas de actuación de las plataformas profesionales</i>	<i>157</i>
2. <i>Nuevos indicios para la prestación del trabajo en plataformas profesionales</i>	<i>158</i>
2.1. La falta de personalidad de la relación laboral y la posibilidad de sustitución: la “difuminación” del intuitus personae	158
2.2. La voluntaria aceptación y exclusiva voluntad como presupuesto de la prestación de servicios	161
2.3. Transparencia de las operaciones y delegación del pago	162
2.4. La trazabilidad digital del encargo: Reputación del profesional y valoración del cliente	163
2.5. La coordinación algorítmica	164
3. <i>Las plataformas profesionales bajo sospecha</i>	<i>166</i>
3.1. Fórmulas colaborativas y relación no laboral: El caso de Blablacar	166
3.2. Las singularidades del caso UBER	167
3.3. La Inexistencia de relación laboral y plataformas profesionales: Los Asuntos Take Eat Easy y Deliveroo	169
III. Construyendo las nuevas dimensiones del trabajador autónomo	171
1. <i>La necesidad de diseñar un contrato profesional de prestación de servicios</i>	<i>171</i>
2. <i>La revalorización del trabajador autónomo económicamente dependiente</i>	<i>174</i>

CAPÍTULO 7

ZONAS GRISES DE LA RELACIÓN LABORAL EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA	177
--	------------

RAQUEL POQUET CATALÁ

	<i>Página</i>
I. Introducción	178
II. Concepto	179
III. Problemática planteada	180
IV. Análisis de las zonas grises de los «trabajadores colaborativos»	182
V. Posibles soluciones	188
VI. Conclusiones	189
VII. Bibliografía	191

CAPÍTULO 8

«GIG ECONOMY» Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES: PUNTOS CRÍTICOS	193
---	-----

LUIS ÁNGEL TRIGUERO MARTÍNEZ

I. Planteamiento general	194
II. Causas	196
1. <i>Tecnológicas</i>	196
2. <i>Económicas</i>	197
3. <i>Sociales</i>	198
4. <i>Político-jurídicas de regulación del mercado de trabajo</i>	199
III. El antecedente inmediato del «crowdworking» en la coyuntura actual: del emprendimiento al «coworking» como formas de empleo	200
1. <i>El emprendimiento</i>	201
2. <i>El coworking</i>	202
IV. «Crowdworking» y «crowdworkers», ¿qué relación laboral?	203
V. Puntos críticos sobre la aplicabilidad del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a su regulación	208
1. <i>Carácter global: ¿qué Derecho del Trabajo aplicar?</i>	209

	<i><u>Página</u></i>
2. <i>El rol de las plataformas digitales</i>	210
3. <i>Trabajador autónomo, emprendedor o ¿autónomo económicamente dependiente ante el «crowdsourcing»?</i>	211
4. <i>Contractualización</i>	212
5. <i>Representación y defensa del interés colectivo</i>	213
6. <i>Autonomía colectiva</i>	214
7. <i>Condiciones laborales</i>	215
8. <i>Riesgos psicosociales</i>	216
9. <i>Protección social</i>	217
VI. Propuestas jurídico-políticas de regulación	218
VII. Bibliografía citada	220
CAPÍTULO 9	
EL TRABAJO EN PLATAFORMAS VIRTUALES: A PROPÓSITO DEL CASO UBER	223
FRANCISCO TRILLO PÁRRAGA	
I. Relaciones de producción y consumo en la economía digitalizada	223
II. El trabajo en las plataformas virtuales: morfología y sujetos	227
1. <i>Descentralización productiva y desaparición del riesgo empresarial</i>	229
III. Mercado, empresa y trabajo en el entorno de las plataformas virtuales	230
1. <i>Criterios para la calificación de la prestación de servicios: el caso Uber</i>	231
IV. Flexibilidad laboral en Uber: salario a destajo sin limitación de la jornada de trabajo	239
V. «Viejo y nuevo» en la regulación del trabajo en la economía digitalizada	241
VI. Bibliografía	243

CAPÍTULO 10

(«AU-DELÀ DE») LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LOS CONDUCTORES DE UBER. ¿NUEVOS PARADIGMAS SOCIALES U OPERACIONES DE INGENIERÍA JURÍDICA?	245
--	------------

MARIALAURA BIRGILLITO

I. (Nueva) economía: ¿«avant-garde» ideológica?	247
II. El caso Uber. La relación (laboral) entre el trabajador y la plataforma	251
III. Dirección y control	254
IV. Unilateralidad en la definición de las condiciones laborales	257
V. Ejército de precarios y condiciones de empleo	259
VI. Perspectivas abiertas. «Au-delà du contrat»	261
VII. Bibliografía	266

CAPÍTULO 11

UNA RELECTURA DE LA SUBORDINACIÓN: LA INCIPIENTE JURISPRUDENCIA SOBRE LA NATURALEZA DEL VÍNCULO ENTRE UBER Y LOS CONDUCTORES	271
---	------------

GUSTAVO GAUTHIER

I. Introducción	272
II. Cambio de época: la cuarta revolución industrial	273
III. El debate sobre la laboralidad: el caso Uber	278
IV. La incipiente jurisprudencia a nivel global	281
1. <i>Uber: empresa de tecnología o empresa de transporte</i>	<i>282</i>
2. <i>Reglas o sugerencias de comportamiento: ¿recomendaciones u obligaciones?</i>	<i>283</i>
3. <i>El control de la actividad de los choferes</i>	<i>284</i>

	<i>Página</i>
4. Otros indicios	285
V. Perspectivas	287
VI. Bibliografía	293

PARTE BLOQUE 3

LAS PLATAFORMAS DE ALQUILER Y LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR COMO AUTÓNOMO

CAPÍTULO 12

LA ECONOMÍA COLABORATIVA DEL ALQUILER Y LA OBLIGACIÓN DE COTIZAR COMO AUTÓNOMO: UN DEBATE ABIERTO	297
---	------------

INMACULADA BALLESTER PASTOR

I. ¿Son autónomos quienes alquilan viviendas vacacionales?: el estado de la cuestión	298
II. ¿Aparecerán soluciones normativas tajantes?: perspectivas futuras	299
III. Panorámica actual: actividad autónoma y activación de la protección social	303
1. <i>La medida de habitualidad como cuestión clave</i>	310
2. <i>El autónomo titular de un establecimiento abierto al público. La aparición del módulo temporal</i>	317
3. <i>El carácter personal y directo de la actividad</i>	318
IV. La prueba del trabajo efectivo en el RETA: una excepción a efectos prestacionales	319
V. La habitualidad en el alquiler vacacional: ¿módulo fijo, único o varios combinados?: reflexiones finales	321
VI. Bibliografía	325

CAPÍTULO 13

LA POSIBLE CONSIDERACIÓN DEL PROPIETARIO DE VIVIENDA ALQUILADA POR PLATAFORMA DIGITAL COMO TRABAJADOR AUTÓNOMO

327

M^a JOSÉ CERVILLA GARZÓN

I. Introducción	328
II. Valoración de la existencia de actividad personal	332
III. Valoración de la existencia de actividad económica	335
1. <i>Aplicación del criterio administrativo</i>	338
2. <i>Aplicación del criterio fiscal</i>	340
3. <i>La confusa perspectiva jurisprudencial en el orden social</i>	344
IV. Valoración de la existencia de habitualidad	347
1. <i>Aplicación del criterio administrativo</i>	347
2. <i>La habitualidad exigida por el RETA</i>	349
V. Breve consideración sobre los efectos de la posible existencia de empleo autónomo	353
VI. Conclusiones	354
VII. Bibliografía	356

CAPÍTULO 14

LAS MÚLTIPLES FORMAS DE TRABAJO EN LAS ECONOMÍAS COLABORATIVAS Y SU REGULACIÓN: EL CASO DE «AIRBNB»

359

JAVIER GIL GARCÍA

I. Introducción	359
II. ¿Qué es la prosumición?	360
III. Trabajo prosumidor	362

	<i>Página</i>
1. Principios del trabajo prosumidor	363
2. Similitudes entre trabajo autónomo y trabajo prosumidor	366
3. Diferencias entre el trabajo prosumidor y el trabajo profesional	367
3.1. Motivación	367
3.2. Bienes de consumo o bienes de inversión	367
3.3. Habitualidad del trabajo	368
3.4. El ingreso	369
4. Especialización del trabajo prosumidor	369
4.1. Motivación	370
4.2. Bienes de consumo o bienes de inversión	370
4.3. Habitualidad del trabajo	371
4.4. El ingreso	371
IV. «Airbnb» y el trabajo prosumidor	372
1. La magnitud de las distintas formas de trabajo en «Airbnb»	374
V. Cómo regular las economías colaborativas	376
1. Criterios	377
1.1. El número de ofertas en la plataforma	377
1.2. La habitualidad	377
1.3. El ingreso	378
2. Ejemplo de regulación	378
VI. Conclusión	381
VII. Bibliografía	382

PARTE BLOQUE 4
EL USO DE LAS COOPERATIVAS POR PARTE
DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

CAPÍTULO 15

ANÁLISIS LEGAL DE LAS COOPERATIVAS DE FACTURACIÓN Y LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL 387

JUAN ANTONIO ALTÉS TÁRREGA

I. Antecedentes: planteamiento de la cuestión 388

II. Las cooperativas de facturación 390

III. Las cooperativas de impulso empresarial 394

1. *Las cooperativas de impulso empresarial en la regulación autonómica 395*

2. *Las cooperativas de impulso empresarial creadas ad hoc 403*

IV. Conclusiones 406

V. Bibliografía 409

CAPÍTULO 16

LAS COOPERATIVAS DE IMPULSO EMPRESARIAL: UN FORMATO DE ECONOMÍA SOCIAL AL SERVICIO DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO 411

MACARENA HERNÁNDEZ BEJARANO

I. Cooperativas y emprendimiento social 412

II. Las cooperativas de impulso empresarial 417

1. *Calificación de las cooperativas de impulso empresarial 421*

2. *Exigencias formales y económicas 423*

3. *Tipos de socios 424*

	<i>Página</i>
4. <i>Encuadramiento de los socios en la Seguridad Social</i>	426
III. Les cooperatives d'activité et emploi: El modelo cooperativo francés de apoyo al empresariado	433
IV. Conclusión	434

PARTE BLOQUE 5
LAS PLATAFORMAS COMO INTERMEDIADORAS EN EL
MERCADO LABORAL. LEY DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN

CAPÍTULO 17

ALGUNOS ASPECTOS JURÍDICOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL CROWD-WORKING	441
JOSÉ LUIS LÁZARO SÁNCHEZ	

I. Introducción	442
II. Redes sociales y empleo	443
III. La utilización de las redes sociales por quienes demandan empleo	445
IV. El candidato digital	447
V. La utilización de las redes sociales por las empresas	452

CAPÍTULO 18

APLICACIONES MÓVILES PARA BUSCAR EMPLEO: ASPECTOS JURÍDICO-LABORALES	459
ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA	

I. Introducción	460
II. La regulación del acceso al empleo y de la intermediación laboral	461
III. Las <i>apps</i> para buscar empleo	462

	<i>Página</i>
1. <i>Funcionamiento y características</i>	463
1.1. Servicios prestados por la aplicación	463
1.2. Cobro de los servicios	465
1.3. Uso de la geolocalización	466
1.4. Control de publicación de ofertas que vulneren la legalidad o normas de la app	466
1.5. Herramienta de chat	467
1.6. Sistemas reputacionales	467
2. <i>¿Deben someterse a la normativa sobre agencias de colocación?</i>	468
3. <i>Riesgos para los derechos fundamentales de los usuarios</i>	472
3.1. Derecho a la intimidad y al honor	472
3.2. Derecho a la protección de datos de carácter personal	473
3.3. Derecho a la no discriminación	475
IV Conclusiones	478
V. Bibliografía	479
 CAPÍTULO 19	
LA INTERMEDIACIÓN LABORAL LOCAL A TRAVÉS DE LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN MUNICIPALES COMO ELEMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL TERRITORIO	481
VICENTE PARREÑO PEÑARRUBIA, RICARD CALVO PALOMARES Y JOSEP VICENT PÉREZ COSÍN	
I. Introducción: lo público como elemento colaborativo del desarrollo socioeconómico del territorio	483
II. La realidad normativa del empleo y la intermediación laboral local. La nueva realidad jurídica de las Administraciones Locales	485
III. El empleo y las Agencias de Colocación municipales	493
1. <i>¿Cómo nacen y cuál es su papel?</i>	494

	<i>Página</i>
2. <i>¿Por qué son instrumentos para el desarrollo del territorio?</i>	494
3. <i>La situación actual de las Agencias de Colocación municipales en la Comunitat Valenciana</i>	496
IV. Conclusiones	497
V. Bibliografía	498
VI. Fuentes normativas	501
 CAPÍTULO 20	
LAS PISTAS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL, RUTA HACIA UNA NUEVA INTERMEDIACIÓN LABORAL	503

M^a CARMEN AGUILAR DEL CASTILLO

I. Introducción	504
II. Los sujetos del mercado de trabajo. Cuestión de concepto	506
III. Las plataformas virtuales y la intermediación	509
IV. Concepto jurídico de las agencias privadas de empleo	510
1. <i>Las agencias privadas de empleo en la OIT</i>	511
2. <i>El carácter economicista del empleo en la Unión Europea</i>	513
V. La realidad virtual en la puesta en contacto entre el oferente y demandante de empleo	516
VI. La contextualización jurídica de las redes sociales	519
VII. Conclusiones	522
VIII. Bibliografía	523
IX. Webgrafía	526

CAPÍTULO 21

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOMÉSTICOS EN EL HOGAR FAMILIAR A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES: ¿UN QUIEBRO A LA NORMA?	527
--	-----

CARMEN JOVER RAMÍREZ

	<i>Página</i>
I. Introducción	528
II. Los titulares de la relación laboral especial de servicio doméstico	530
1. <i>Los «tradicionales» empleadores en la relación laboral especial de servicio doméstico</i>	<i>530</i>
2. <i>Los «nuevos» empleadores en la relación laboral especial de servicio doméstico</i>	<i>531</i>
III. La encrucijada legal de determinadas plataformas virtuales de servicio doméstico	534
IV. Conclusiones	539
V. Bibliografía	540

PARTE BLOQUE 6

EL CONTROL EMPRESARIAL EN LAS PLATAFORMAS VIRTUALES

CAPÍTULO 22	
LA DIGITALIZACIÓN DEL TRABAJO Y NUEVAS FORMAS DE CONTROL EMPRESARIAL: A PROPÓSITO DE LAS PLATAFORMAS VIRTUALES	545

GRACIELA LÓPEZ DE LA FUENTE

I. La economía colaborativa busca su sitio... para quedarse	546
1. <i>La Resolución del Parlamento Europeo de 15 de junio de 2017 UE: primer paso hacia un mercado digital único</i>	<i>549</i>
2. <i>Francia: primera iniciativa de regulación de los derechos de los trabajadores que prestan sus servicios a través de plataformas virtuales</i>	<i>550</i>
II. La revolución digital y nuevas formas de control de los trabajadores: el auge de los controles basados en el uso de tecnologías de la información y tratamiento de datos personales del trabajador	551

	<i>Página</i>
1. <i>La evolución del criterio jurisprudencial sobre la fijación de los límites al poder de control y vigilancia del empleador</i>	551
1.1. <i>La evolución de la doctrina del Tribunal Constitucional</i>	552
1.2. <i>La evolución de la doctrina del Tribunal Supremo</i>	555
2. <i>La evolución de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la importante STEDH, de 5 de septiembre de 2017, Barbulescu contra Rumanía</i>	556
III. La evaluación del trabajo por los consumidores o el control de los empleados a través de un programa informático: ¿nuevas formas de control de los trabajadores?	560
IV. Consideraciones finales	562
V. Bibliografía	564

CAPÍTULO 23

EL PROBLEMA DE LA VIDEOVIGILANCIA LABORAL: ENTRE EL CONTROL EMPRESARIAL Y EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS TRABAJADORES	567
--	-----

REBECA KARINA APARICIO ALDANA

I. Sobre la videovigilancia empresarial y el derecho de protección de datos	568
II. Uso de sistemas de videovigilancia ocultos para control de la actividad laboral sin informar a los trabajadores	572
III. Uso intencional del empleador de sistemas de videovigilancia de seguridad para captar incumplimientos laborales de los trabajadores referidos a la infracción de horario o jornada de trabajo y otros	575
IV. Captación casual a través de sistemas de videovigilancia de seguridad de actos de apropiamiento de bienes de la empresa por los trabajadores	581
V. Bibliografía	586

PARTE BLOQUE 7
LOS AGENTES SOCIALES Y LA ECONOMÍA DE PLATAFORMAS

CAPÍTULO 24

ECONOMÍA DIGITAL Y ACCIÓN SINDICAL 591

JOSÉ MARÍA GOERLICH PESET

I. Un nuevo contexto para organización y acción sindicales: la «cuarta» revolución industrial 591

II. El impacto sobre el empleo y las relaciones laborales 594

III. Los retos del sindicalismo 597

IV. Consistencia organizativa y acción sindical 600

 1. Separación y diversificación 600

 2. Negociación y conflicto colectivos 602

V. Algunas reflexiones finales 605

VI. Referencias 609

CAPÍTULO 25

CUESTIONES DERIVADAS DE LA INDETERMINACIÓN SALARIAL DEL CONVENIO COLECTIVO CON RESPECTO A LOS TRABAJADORES DE UBER 613

JULIA DORMIDO ABRIL

I. Introducción 614

II. Breve referencia a los elementos que determinan la ajenidad en la relación laboral de los conductores de Uber 616

III. Las exigencias legales del abono del salario 617

IV. El convenio colectivo de aplicación 620

V. Problemas derivados de la indeterminación salarial 622

	<i>Página</i>
1. <i>La identificación del salario</i>	623
2. <i>El salario en especie: las Uber bonificaciones</i>	623
3. <i>Los complementos salariales: la discrecionalidad del empleador</i>	624
VI. Conclusiones	625
VII. Bibliografía	626
 CAPÍTULO 26	
LA POSICIÓN DE LOS SINDICATOS ANTE EL TRABAJO A TRAVÉS DE PLATAFORMAS VIRTUALES	629
GINA ARGEMIR	
I. Un primer diagnóstico	630
II. Ejes del mandato sindical	631
III. Propuestas	632
IV. Retos sindicales	633
V. Conclusiones	635